



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA ADQUISICION
DE MANGUERA DE LUCES.

6160

Vallenar,

11 DIC 2013

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 332 de fecha 10 de Diciembre de 2013 de Administración Municipal.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$120.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez Rut 13.175.141-9 Administradora Municipal , para adquisición de manguera de luces para ornamentación de edificio consistorial.
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-04-999-000-000 " Otros " del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FAREZAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




YORDANA SIMON VEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

YSV/NFR/pph.-